

EL DIA DE PALENCIA

ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcaínos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores bañistas por su proximidad al Bañeario y a la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de la testamentaria del señor don Sotero Gregorio de la Riva, a 25 céntimos litro.

Vino de cosechero

Superior, tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero, número 18, a 25 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, a 25 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 11 de Julio

No ha habido entradas. Precios corrientes: Trigo de 43 a 43'50 reales las 32 libras.

Villada 10

Precios que rigen: Trigo a 43 rs., las 92 libras. Centeno a 29 rs. fanega.

Baños de Cerrato 10

Precios que rigen: Trigo de 41 a 42 rs. fanega. Centeno a 30.

Valladolid 10

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 44'50 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose de 44'50 a 45 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50. Cebada a 24'50. Harina 1.ª extra a 17'60 rs. arroba.

2.ª extra a 16'60. Todo pan a 15'50. 2.ª a 15. 3.ª a 14.

Medina del Campo 10. La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose de 44'50 a 44'75 reales las 94 libras.

Rioseco 10. Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose a 42'50 reales las 94 libras.

Astorga (León) 10. Precios corrientes: Trigo de 40 a 44 reales fanega.

Sahagún (León) 10. Precios corrientes: Trigo a 43 rs. fanega.

Corrales (Zamora) 10. Precios corrientes: Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Arévalo (Ávila) 10. Precios que rigen: Trigo a 40 rs. fanega.

Palencia 11 de Julio. No ha habido entradas. Precios corrientes: Trigo de 43 a 43'50 reales las 32 libras.

Villada 10. Precios que rigen: Trigo a 43 rs., las 92 libras.

Baños de Cerrato 10. Precios que rigen: Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Valladolid 10. En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo.

Medina del Campo 10. La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose de 44'50 a 44'75 reales las 94 libras.

Rioseco 10. Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose a 42'50 reales las 94 libras.

Astorga (León) 10. Precios corrientes: Trigo de 40 a 44 reales fanega.

Sahagún (León) 10. Precios corrientes: Trigo a 43 rs. fanega.

Corrales (Zamora) 10. Precios corrientes: Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Arévalo (Ávila) 10. Precios que rigen: Trigo a 40 rs. fanega.

Palencia 11 de Julio. No ha habido entradas. Precios corrientes: Trigo de 43 a 43'50 reales las 32 libras.

Villada 10. Precios que rigen: Trigo a 43 rs., las 92 libras.

Baños de Cerrato 10. Precios que rigen: Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Valladolid 10. En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo.

Medina del Campo 10. La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo pagándose de 44'50 a 44'75 reales las 94 libras.

Rioseco 10. Entraron 100 fanegas de trigo, cotizándose a 42'50 reales las 94 libras.

Astorga (León) 10. Precios corrientes: Trigo de 40 a 44 reales fanega.

Sahagún (León) 10. Precios corrientes: Trigo a 43 rs. fanega.

Corrales (Zamora) 10. Precios corrientes: Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Arévalo (Ávila) 10. Precios que rigen: Trigo a 40 rs. fanega.

Palencia 11 de Julio. No ha habido entradas. Precios corrientes: Trigo de 43 a 43'50 reales las 32 libras.

Villada 10. Precios que rigen: Trigo a 43 rs., las 92 libras.

Baños de Cerrato 10. Precios que rigen: Trigo de 41 a 42 rs. fanega.

Valladolid 10. En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo.

ñor Moret, contestando al señor Torres Orduña y a otros señores diputados que pedían al Gobierno socorros para los pueblos que han sufrido los últimos pedriscos.

No hemos nosotros de conceder la razón por completo al señor ministro. Creemos, y así lo expusimos en nuestro artículo de ayer, que los Gobiernos tienen la estrecha obligación de acudir con los recursos ordinarios ó extraordinarios del presupuesto nacional al socorro de cualquier parte de la nación, comarca, provincia, villa ó aldea, que se halle bajo el peso de una desgracia abrumadora. Deber ineludible, que impone no sólo el espíritu de caridad, sino también el instinto de propia conservación, porque la miseria experimentada por una parte, aunque ésta sea insignificante, por fuerza ha de traducirse en menoscabo de la prosperidad del todo.

Pero, sentado esto, no podrá dudarse que las palabras del Sr. Moret, que hemos copiado, encierran un gran fondo de verdad, de justicia y de lógica. No pueden evitarse por completo ciertos males, pero si se pueden prevenir, y al prevenirlos se pueden adoptar temperamentos que amortiguen el daño.

Esto ocurre precisamente en el caso de que tratamos. Ya ayer expusimos, con la superficialidad propia de nuestra modesta pluma, algunas consideraciones relacionadas con el arbolado. Hoy hemos de tomar como base las palabras de un ministro de la corona para ocuparnos de otro asunto no menos importante: el seguro de las cosechas.

Si no existiera entre nosotros ese necio espíritu de rivalidad entre unas y otras regiones, si no estuviéramos acostumbrados a creer que lo de nuestro pueblo es lo mejor, si hubiera (que no la hay) verdadera fraternidad entre todas las provincias, si procuráramos enterarnos de lo que los vecinos hacen para copiar lo bueno y huir de lo malo, es seguro que el ejemplo dado por la Diputación provincial de Alava hubiera sido ya imitado por todas ó la mayor parte de las Diputaciones españolas, sin necesidad de que un ministro tuviera que revelarlo y recomendarlo desde las Cortes.

Bien es verdad que la mayoría de las Diputaciones, así como los Ayuntamientos, salvo excepciones contadas se hallan harto ocupados en las miserias de la política provincial y de campanario, y no pueden dedicar su ilustrada (¿?) atención a cosas tan baladies y de poca miga como el seguro de las cosechas.

Pero es lo cierto que así no es posible continuar. La producción agrícola, combatida por terribles y constantes enemigos, es cada día menor, y no debe olvidarse que del desarrollo de la agricultura depende directamente el crecimiento de las demás fuentes de riqueza.

El Sr. Moret ha ofrecido invitar a todas las Diputaciones provinciales a que pongan en práctica el sistema establecido por la de Alava. Necesario es que, cumpla ó no cumpla el ministro su promesa, se haga algo en este sentido.

Necesario es, en fin, que la iniciativa de las Diputaciones se demuestre de otro modo que resolviendo expedientes de quintas y de ingreso en los Manicomios, únicos fines que, según parece, tienen que cumplir.

Mas, si es necesario que las Diputaciones demuestren la razón de su existencia, que hasta ahora no aparece bien clara, no es menos indispensable que los labradores sacudan su apatía tradicional y se convenzan de una vez para siempre de que, si es verdad que contra los males que vienen de arriba no es posible luchar, también es cierto aquel refrán que dice, «ayúdate y Dios te ayudará.»

F. MORENO FERNÁNDEZ

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Los catalanistas

Un telegrama oficial confirma que se ha celebrado en el local de la Liga regionalista de Barcelona una reunión en la que el doctor Roberts pronunció en catalán un discurso diciendo que sus ideales no son exclusivistas, sino que los catalanes quieren el regionalismo para toda España.

Condecoración

Se ha concedido la gran cruz del mérito naval al ministro de Marina de Dinamarca por las atenciones de que fué objeto en los puertos de aquella nación la corbeta española Nautilus, escuela de guardias marinas.

Cumplimientos

El Sr. Gamazo ha cumplimentado esta mañana a S. M. la reina.

Las Cortes

En el Congreso se ha suscitado un debate sobre los sucesos de la Coruña y otro en el Senado sobre los de Sevilla.

Senado

El Sr. Sánchez Albornoz censura duramente al Gobierno por la cuestión de las elecciones de Valladolid.

El Sr. Moral de Calatrava interroga al Gobierno acerca de los sucesos de Sevilla, calificándolos de muy graves.

Congreso

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Manteca.

El Sr. Lacierva se ocupa del depósito de Lozoya, contestándole el ministro de Agricultura.

El Sr. Azcárate explana una interpelación acerca de los asuntos de la Coruña.

DEL EXTRANJERO

La peste

Comunican de Marsella que ocurrió ayer un nuevo caso de peste entre los fegoneros árabes del «Laos.»

Uno de los atacados anteriormente ha fallecido en la mañana de hoy.

El estado sanitario de los pasajeros y del resto de la tripulación continúa siendo inmejorable.

Continúan las más rigurosas

medidas sanitarias para evitar el contagio.

Accidente ferroviario

En Benthén (Alemania) ha ocurrido un accidente ferroviario. Un tren especial que conducía parte del material de un circo ecuestre chocó con otro que maniobraba en la estación. Uno de los empleados del circo perdió la vida en el choque y otros dos quedaron heridos de gravedad.

LORENZO

10 Julio 1901

DISPOSICIÓN IMPORTANT E

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en el deseo de procurar al obrero de las minas la mayor seguridad posible, en medio de los constantes peligros que tan penoso y difícil trabajo lleva en sí mismo, ha dispuesto los siguientes preceptos, que recomienda se observen escrupulosamente:

«No podrán usarse en las minas otras mechas que las de seguridad ó Bitkford constituidas por un alma de pólvora, contenida en un envoltorio ó cubierta, simple ó múltiple, de tela embreada ó engomada, y las mechas eléctricas de incandescencia.

En el empleo de las primeras se tendrá presente: Que si los lugares son secos es suficiente que la cubierta esté constituida por una sola capa de tela embreada; y que en sitios húmedos ó inundados, la cubierta debe estar constituida de tal modo que resulte completamente impermeable.

Cuando el explosivo que se emplee sea la pólvora, hay que procurar que el contacto entre la pólvora de la mecha y la que encierra el cartucho, sea perfecto; y para conseguirlo, se deshilará la cubierta de la mecha en su extremo é introduciendo la parte deshilada en la primera capa de pólvora del cartucho, se afirmará en él, y después con los hilos procedentes del deshilado se atará el cartucho.

La longitud de la mecha que se emplee deberá ser la que se calcule que es necesaria para que el obrero tenga tiempo sobrado de ponerse en salvo.

La mecha se unirá a la cápsula introduciendo la primera en la segunda hasta que toque al fulminante, y después se la sujetará en el borde, valiéndose para practicar esta operación de las tenacillas especiales que la misma requiere, quedando prohibido terminantemente que esta operación se practique en la boca.

Si la mecha fuera delgada y la cápsula por el contrario gruesa, se evitará el que un pliegue excesivo de la cápsula oprima al fulminante, engrosando la extremidad de la mecha por medio de un envoltorio formado por una tira de papel. En los sitios húmedos, la unión de la cápsula con la mecha, se enlodará ó engrasará con manteca ó sebo.

Cuando el explosivo empleado sea la dinamita, no se usarán cápsulas menores que las triples, y si se empleara la dinamita goma, las cápsulas no podrán ser inferiores a las quintuples.

El hueco que para alojar la capsula hay que hacer, no debe dejar holgura; y para evitar que la llama de la mecha pueda inflamarse al explosivo antes que al fulminante, deberá sobresalir la capsula unos cinco milímetros.

No podrá sujetarse la capsula al cartucho, dando vueltas a éste con la mecha; la sujeción, deberá hacerse plegando el papel del extremo del cartucho alrededor de la base de la mecha y atándolo después por medio de un hilo.

Para emplear una mecha será necesario que se haya sometido a pruebas de continuidad e impermeabilidad.

Esta última podría comprobarse, introduciendo dentro del agua un trozo de mecha, cuyas puntas quedan fuera, por espacio de diez minutos, y viendo si transcurrido este tiempo, el fuego se propaga en ella sin dificultad alguna.

Los trozos de mecha que se someten a prueba no deben ser menores de un metro de longitud, ni tomarse de los extremos del rollo.

Para encender la mecha sólo se empleará el sistema llamado a la flor, ó sea el que consiste en dar fuego directamente con la llama del candil ó lámpara a la pólvora de la mecha, quedando prohibido el uso del papel mojado en aceite, por tener esta sustancia la propiedad de disolver el alquitran y hacer permeable la mecha.

Las mechas eléctricas que se empleen, tendrán que serlo por incandescencia y se enlazarán todos los barrenos en serie para un mismo explosor.

Antes de colocar las capsulas eléctricas, deberá probarse su continuidad y aislamiento por medio de un galvanoscopio apropiado.

Igualmente, antes de dar fuego, deberá comprobarse la continuidad y el aislamiento eléctrico del circuito de las mechas puestas en los barrenos »

Palencia en las Cortes

(Continuación)

Decía S. S que si íbamos a hacer el cómputo de votos y a tratar de la nulidad. No. Hoy no se trata de eso; no se solicita más que la declaración de gravedad, en vista de los hechos verdaderamente gravísimos, comprendidos dentro de los párrafos cuarto y noveno del artículo 19 del reglamento. Lo que se pide es que se estudie con más detenimiento el asunto, que se hagan todo género de informaciones y se vea si estos hechos son realmente ciertos y si la elección puede ser declarada ó no grave.

Extraña S. S. que el notario de Villarramiel no levantara acta de presencia para con ella justificar precisamente los atropellos de que fueron objeto los amigos del señor Guzmán. ¡Ah! Su señoría ha tenido la dicha de nacer en una capital de provincia importante; desconoce lo que son las pequeñas localidades. Su señoría, por consiguiente, no sabe lo que sucede en una localidad como Villarramiel cuando obsesionados los individuos que pertenecen a la misma, la mayoría de sus vecinos, por una oferta verdaderamente deslumbradora, se ponen en una tensión de ánimo imposible de contrarrestar; y ha de saber su señoría que el notario de Villarramiel no levantó acta notarial, porque de haberla levantado hubiera sido muerto antes de las veinticuatro horas.

No sabe S. S. que el candidato Sr. Pombo, a pesar de pe-

dir el auxilio de la guardia civil, tuvo necesidad de salir, como vulgarmente se dice, a una de caballo a las seis de la mañana? Pues esto es absolutamente cierto: tal era el estado de los ánimos. Y de ahí que no tuviera un voto el señor Guzmán, y en cambio tuviera 740 el candidato ministerial. Creo haber contestado cumplidamente a lo dicho por el señor Testor, con relación a las dos secciones de Villarramiel.

Vamos a las secciones de Villoldo. Su señoría, con un ingenio excesivo, busca la salida, digámoslo así, para aminorar el efecto de los sucesos gravísimos ocurridos en Villoldo, diciendo que hay presunción para suponer que aquéllos fueron preparados por el candidato de oposición. Peregrina es la idea en verdad. Pero S. S. que no solamente debe tener conocimiento del acta de Carrión de los Condes por lo que ha visto en el expediente, sino por noticias particulares, debe saber lo sucedido en aquella localidad, y cómo a las cuatro de la tarde, los agentes del candidato ministerial, viendo que tenían perdida la elección en aquel pueblo, entraron y sembraron aquello materialmente de dinero y de candidaturas en favor del señor Barandiarán. De ahí vino la protesta y que el presidente pidiera el auxilio de la guardia civil. Era tal el estado de los ánimos, que la urna fué hecha pedazos. La colisión fué tan grande, que el corneta de la guardia civil, Restituto de Juan, según el telegrama oficial, fué herido gravemente, y a un paisano le atravesó la mano un balazo de carabina Mauser, y hoy hay 16 individuos en la cárcel, que serán juzgados muy en breve por la jurisdicción militar. ¿Cree su señoría que los candidatos de oposición, sobre todo si son gamacistas, tienen medios para producir estos alborotos y desórdenes?

Estos son los hechos reales y verdaderos ocurridos en el distrito de Carrión de los Condes. Creo que está justificado el voto particular suscrita por mi querido amigo el Sr. Martínez Asenjo. Mientras tanto que no se demuestre de un modo palmario que no ha existido ninguna de estas cosas que he tenido el honor de relatar, yo no tengo más remedio que sostener con toda insistencia el voto particular, y rogar al Congreso que lo tome en consideración.

(Se continuará)

UNA CARRETERA

El Boletín Oficial publica hoy el siguiente anuncio:

Dirección general de obras públicas.—En virtud de lo dispuesto por real orden de 14 de Enero último y cumplidos todos los requisitos que previene el real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 17 del próximo mes de Agosto, a las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la sección de Saldaña a Osorno, correspondiente a la carretera de Saldaña a Masa, provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 401.902'05 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto,

condiciones y planos correspondientes, en dicho ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Se admitirán oposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diecisiete del día 12 de Agosto próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 20.100 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas.

Madrid 4 de Julio de 1901.—El director general, D. Arias de Miranda.

A que están expuestos los niños

Fuerte y vigoroso nace el niño, con todas las apariencias de excelente salud; durante los primeros años no hay asomo de malestar ni padecimientos, hasta que de pronto se pone pálido, sus bellos colores desaparecen y el desarrollo físico se para. Sin ganas se entrega a los juegos de su edad, su alegría y vivacidad desaparecen. ¿Qué ha motivado este cambio alarmante? La sangre no se renueva suficientemente y el organismo, en lugar de fortalecerse, se debilita. Los padres, cuidadosos de la salud de sus hijos, no deben perder momento para tomar una determinación enérgica. Esto es lo que ha hecho el señor D. Arturo Arqué, que vive en Barcelona, Arco del Teatro, 57, 3.º-1.ª, que habiéndose hecho cargo de esta necesidad, hizo tomar a su hijo un reconstituyente eficaz, las Píldoras Pink.

«Desde hace un año, nos escribe, mi hijo Victoriano padece de una debilidad general muy pronunciada. No tenía ganas ya de participar de las diversiones de sus compañeros. Carecía completamente de apetito, y a pesar de todos los remedios administrados no pudimos lograr la menor mejoría. Solamente después de haber tomado las Píldoras Pink, que me habían sido recomendadas, he podido comprobar su curación.

Hoy come con apetito devorador, ha recuperado sus fuerzas y han recobrado sus buenos colores».

Fortificar la sangre, enriquecerla, he aquí el único medio de conjurar el peligro que amenaza a los niños.

Desgraciadamente es demasiado grande el número de los que sucumben a esta debilitación progresiva, y esto a falta de cuidado inteligente. Para restaurar las fuerzas del niño, ningún tónico puede compararse a las Píldoras Pink. Desde la edad de 5 a 6 años, no antes, pueden emplearse con la convicción de un resultado seguro. A esta edad se hace tomar al niño la tercera parte de una píldora después de cada comida. A los 7 años ya se puede dar una píldora y media por día, y de 10 a doce años una píldora

entera después de cada comida. Pronto podrá entonces comprobarse el cambio que se operará en su salud. Los sanos colores volverán, los muslos tomarán fuerza y agilidad, y el desarrollo se efectuará con normalidad. Tomando las Píldoras Pink, la recuperación de la salud casi siempre y a todas las edades está asegurada. Los niños se curarán del raquitismo y del baile de San Vito, y la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas ó de estómago, el reuma y la sciática desaparecerán con su uso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana. San Juan Gualberto, San Félix y Santa Marciana.

Concierto musical. Hoy, de nueve a once de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

- La Czarina, pasodoble. Lolita, mazurka. Óvertura de Raimond. Hylda, po ka de cornetín. Habanera. La corneta militar, pasodoble.

Tribunales. Para mañana están señaladas por esta Audiencia las siguientes vistas de causa en juicio oral:

- Del juzgado de Saldaña contra José Valle Fuentes, por hurto. Abogado, D. Anselmo Franco; procurador, D. Nicasio Vaquero. Del juzgado de Frechilla, contra Venancio López, por despojo de arma de fuego. Abogado, D. Ambrosio Martínez; procurador, D. Juan Ortega.

Demografía. Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Tomás Rubio de la Fuente, hijo de Arquelao y Eutiquia, Mayor pral., 102.

Boletín Oficial de hoy. Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros. Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura de Gregorio Frías.

Ministerio de Agricultura, Industria y Obras públicas.—Reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas. Dirección general de Obras públicas.—Subasta de una carretera en esta provincia.

Comisión provincial.—Precios medios de los artículos de primera necesidad. Ayuntamiento de Ampudia.—Amilaramiento. Tesorería de Hacienda.—Relación de fincas embargadas y administradas por la Hacienda.

Juzgado de Astudillo.—Subasta de fincas rústicas y urbanas en Torquemada. Ayuntamiento de Frechilla.—Presupuesto carcelario. Ayuntamiento de Osorno.—Extracto de acuerdos.

Abastos. Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3, terneras 5, corderos 20, lechazos 7, cerdos 6.

Cárcel. En la de partido se registraron ayer cuatro altas y dos bajas. En el correccional una baja.

En la de audiencia no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 73.

El tiempo. Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Zoológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 38 y a la sombra 29'5. Temperatura mínima: 15. Presión barométrica: 689. Dirección del viento: NE fuerte. Aspecto del cielo: nuboso. Evaporación: 9'8.

Curiosidades

Máquina voladora.—Invento del español Vergara.

El corresponsal del New York Herald, en Glasgow, ha hecho una visita a los astilleros de Denni and Brothers, de Dumbarton, con objeto de adquirir algunos pormenores del nuevo aeroplano que acaba de construirse en dicho establecimiento, con arreglo al proyecto de un joven español llamado Vergara.

Los directores del astillero se negaron a comunicar detalle alguno acerca del aparato, de acuerdo con los deseos del inventor. Este quiere guardar el más riguroso secreto hasta que se verifiquen las experiencias dentro de unos días.

«Lo único que podemos decirle—añadieron los Sres. Denny,—es que el principio en que se basa el aparato ha sido sometido a diferentes pruebas, respondiendo a las esperanzas concebidas por el inventor.»

El padre del Sr. Vergara, que se encuentra en Dumbarton vigilando la construcción del aeroplano, manifestó al corresponsal que dicha máquina voladora resolverá plenamente el problema de la navegación aérea.

«No se trata de un globo-dijo,—el aparato no hace uso de fuerza ascensional, porque no la necesita. Nuestra máquina vuela como vuelan los pájaros, en virtud del mismo principio dinámico. Durante varios años hemos llevado a cabo en España experimentos en pequeño, y todos ellos con entero éxito.

Al principio la máquina será movida a brazo; después emplearemos un motor.»

El corresponsal pone término a su información participando que los ingenieros de la casa Denny se hallan favorablemente impresionados con el invento del joven español.

NOTICIAS

Es muy posible que en una de las próximas sesiones que celebre este Ayuntamiento, se ocupe en definitiva del programa de festejos para la feria de Septiembre.

Ha pasado por esta ciudad con dirección a Pontevedra, el expresidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo, quien se propone pasar el verano en su castillo de Mós.

Próximos a ultimarse los ajustes de los individuos que pertenecieron a la segunda brigada sanitaria (Ouba), se advierte a los mismos que no hayan solicitado aún sus alcances, que pueden hacerlo en instancia dirigida al jefe de la comisión liquidadora de dicha segunda brigada sanitaria, que reside en Madrid.

Convócase por tercera vez a oposiciones para la provisión de un beneficio, con cargo de contralto, en la S. I. Catedral de Burgos.

Se admitirán las solicitudes hasta el día 6 de Agosto, comenzando el 7 los ejercicios.

Anulada por la superioridad la subasta celebrada en el Ayuntamiento de Husillos el día 20 de Mayo último, para hacer efectivo el cupo de contribuciones, se convoca a una segunda, que tendrá lugar el 20 del actual, bajo el tipo de mil 225 pesetas y 7 céntimos.

Oposiciones al Banco de España.—Academia Mercantil.—Mayor pral., 102, Palencia.

Por varios alumnos de la Universidad de Valladolid, se están recogiendo firmas, con objeto de solicitar del ministro de Instrucción Pública que sin efecto para los alumnos que no se hayan examinado en Junio, la prohibición de obtener notas de sobresaliente y notable en los próximos exámenes de Septiembre.

Se asegura que muy en breve va a publicarse en la *Gaceta* una real orden relacionada con el funcionamiento de las sociedades médico farmacéuticas.

Han terminado las obras que se ejecutaban en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Se ha constituido en Bilbao una nueva sociedad anónima titulada «Minas de León», que es una de las empresas mayores que se han acometido. El capital social es de 27 millones de pesetas, dividido en 54.000 acciones de 500 pesetas una. Este capital se divide en dos series, cada una de 13.500.000 pesetas.

En vista de la incuria demostrada por algunos Ayuntamientos de esta provincia respecto de la presentación de los apéndices á los amillamientos para el próximo ejercicio, por circular de esta Administración de Hacienda se les conmina con la adopción de medidas de rigor, si para el día 20 del actual no han cumplido con el citado servicio.

Próxima la recolección de cereales, conviene á los labradores conocer los adelantos en la maquinaria, por lo cual llamamos su atención sobre el NUEVO INVENTO de AVENTADORAS introducido por **Adrián Eyries** Valladolid, calle 20 de Febrero. (La Maquinaria Agrícola)

El distinguido literato don Juan Antonio Cavestany se ha separado del partido gamacista, por no querer seguir figurando en política.

Sabemos que son bastantes las personas de fuera de esta capital que se proponen presentar trabajos para los diferentes temas de que consta el concurso de los Juegos florales que habrán de celebrarse en esta capital durante la próxima feria.

Pero como el estímulo forma parte muy principal en esta clase de torneos científico-literarios, es preciso que se publiquen á la mayor brevedad las bases del concurso y premios á cada uno de los temas de que aquél consta.

Nuestro suscriptor D. Heriberto Andrés, nos dice que al dar cuenta de la operación hecha al Sr. Bolde (su cuñado), se omitió por un olvido involuntario el nombre de D. Carlos Peña, distinguido médico de Frechilla y que fué uno de los que tomaron mayor parte en la operación.

Queda subsanada la falta. Ha dejado de publicarse en León el diario *La Región*, órgano del partido conservador en aquella provincia.

Según noticias de Valladolid han causado grandes daños las tormentas en los pueblos de La Mudarra, Pedrajas de San Esteban y Sardón de Duero de aquella provincia.

Se ha publicado el reglamento de la exposición de pequeñas industrias y trabajos del obrero, que proyecta celebrar, en la próxima feria de Salamanca, el Círculo de Obreros de dicha capital.

Dicen de Burgos:

«El tribunal de oposiciones para la provisión de la plaza de secretario de gobierno de la Audiencia territorial, ha formado la propuesta haciendo constar que los opositores D. Manuel Avello Suárez Valdés, D. Santiago del Valle Aldaballey don Angel Sáenz de Cenzano han obtenido cada uno un voto para ocupar el primer lugar de la terna.

La circunstancia de constar el tribunal de tres personas y el no reunir mayoría de votos ninguno de los opositores, ha hecho imposible hacer la propuesta en la forma ordinaria.»

Según datos oficiales seguros, desde 1.º de Enero del año pasado de 1900 hasta hoy, ó sea en año y medio, se han fundado en Bilbao nada menos que 73 sociedades, habiéndose emitido acciones por 300.351.000 pesetas nominales y obligaciones por 4.000.000. En toda España, incluidas éstas de Bilbao, se fundaron sociedades nuevas emitiendo acciones por 800 millones de pesetas nominales.

Han sido nombrados delegados de España en el Congreso de la tuberculosis, de Londres, los doctores Cortezo, Espina y Verdes Montenegro.

Se hallan vacantes las cátedras de Física y Química, de los Institutos de Oviedo y Valencia, dotadas cada una con el haber anual de 3.000 pesetas y que deberán proveerse por concurso.

Según informes particulares, es casi seguro que dentro de breves días aparezca en la *Gaceta* una disposición de verdadera importancia para el comercio, y en especial para cuantos se dediquen al despacho de mercancías en comisión. Se trata de un decreto resolviendo favorablemente la instancia en que los comisionistas de Santander solicitaban se les autorizase para almacenar provisionalmente y en calidad de depósito las mercancías ya despachadas, por cuenta de sus clientes, que estuvieran pendientes de reexpedición.

Hasta ahora por la Hacienda se les prohibía almacenar la más insignificante cantidad de género, aún cuando pudiesen probar que no era suyo, causándoles así muy grandes perjuicios; por lo cual esta resolución, si se confirma, es de gran trascendencia para todos los puertos de España.

Contabilidad provincial

El balance de las operaciones de contabilidad verificado por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial, arroja una existencia en caja, de 41.906 ptas. 90 cént.

Ferias en Santander

El día 24 del actual á las nueve de la noche darán comienzo las renombradas ferias de Santander que continuarán hasta el día 28.

El día 25 además de otros festejos de rigor se celebrará una corrida de toros con ganado de Cámara y actuando *Algabeño* y *Conejito*.

Al día siguiente 26, segunda corrida con toros del Sautillo lidiados por *Algabeño*, *Conejito*, y *Lagartijo*.

El día 28 tendrá lugar la tercera corrida de toros en que las

mismas cuadrillas lidiarán ganado de Pablo Romero.

Desde el 25 de Julio hasta el 4 de Agosto se verificarán veladas con iluminación general en el paseo de la Alameda segunda.

El día 28 se celebrará gran revista de bomberos.

Durante los últimos días de Julio estará abierta la exposición de Agricultura, Industria y Comercio que se anunciará oportunamente.

Terminada la feria se abrirá el período de fiestas que durarán hasta el mes de Septiembre, consistentes en veladas en el Boulevard, iluminaciones, batalla de flores, fuegos artificiales, fiestas en el Sardinero, velada marítima, fuegos acuáticos y combate naval preparados por los pirotécnicos palentinos Hijos de Alonso, concierto por los Coros Clavé, regatas internacionales y otras fiestas y espectáculos.

También actuará en el teatro principal la compañía que dirige doña Carmen Cobeña.

MÚSICA

EL VERANEO

Con esto del verano se despierta según veo el prurito de anunciar, todo conforme al deseo de los que han de veranear.

Atendiendo á estas razones se publican relaciones de gente moza ó madura que busca en otras regiones más fresca temperatura, leyéndose en los diarios ca i columnas enteras cuajadas de nombres varios que diz van á los balnearios ó á las playas extranjeras.

«El marqués de Cebedo y el conde de Matafia, marcharán de verano uno para Ribadeo y otro para Andalucía. El catorce de este mes saldrá par. Canterets, si es que el viaje no demora, el señor de Cuatropiés con su apreciable señora.

El barón del Me onar que siempre para viajar todo el verano utilizaba, ha dispuesto este año estar todo el mes de Octubre en Suiza.»

Y así sucesivamente cuando llega displicente del verano la estación, se nota en bastante gente el afán de exhibición.

Este anuncia que su plan es ir una temporada á ver la playa de Orán, y aquél dice que á Granada y el otro á San Sebastián.

Y aún estos señoronas que se nombran á destajo, por pecuniarias razones quedan... en Torrelódones ó en Carabanchel de Abajo.

Notable

TELEGRAMAS

La escuadra del Mediterráneo

Madrid 11 (10)

Telegrafían de Londres que hoy ha comenzado sus maniobras navales la escuadra del Mediterráneo.

Orador republicano

Madrid 11 (10)

La prensa avanzada publica hoy sendos artículos, encomiando el triunfo alcanzado en el Congreso por el fogoso orador republicano don

Melquiades Alvarez, al defender la enmienda presentada por la minoría de dicho partido á la contestación al Mensaje.

Consejo en Palacio

Madrid 11 (13:55)

En la mañana de hoy se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por su magestad la reina.

El Sr. Sagasta hizo un ligero resumen de los debates parlamentarios, elogiando al orador de la minoría republicana D. Melquiades Alvarez al ocuparse de la contestación al Mensaje de la Corona.

También dió cuenta de los asuntos de política exterior, exponiendo el acuerdo tomado por el Parlamento inglés, respecto de la adquisición de buques de guerra para el aumento de su escuadra.

El presidente del Consejo no dijo nada en definitiva, respecto de la persona designada para ocupar la vacante que deja el marqués de la Vega de Armijo.

La firma careció de interés.

Febra

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente á esta Administración.

La Bolsa

Cotización del 10 de Julio

Interior	71 40
Fin de mes	71 45
Fin próximo	00 00
Exterior	00 10
Amortizable 4 por 100	03 00
Idem 5 por 100	93 00
Cubas del 86	85 20
Idem del 90	71 20
Banco de España	487 00
Compañía de Tabacos	390 00
Tesoro	103 00
Aduanas	103 00
Filipinas	00 00

CAMBIOS

París	39 20
Londres	35 00

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTÍAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 ptz.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

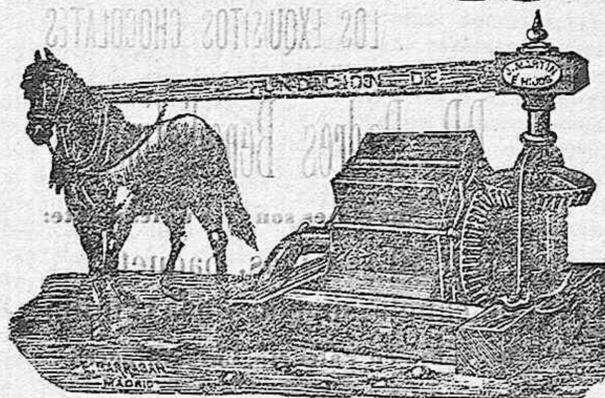
LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cne fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su fajejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas cascas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia.

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaquica
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificadas, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

CARBONES MINERALES DE PEDRO DE CEA

A los dueños de fábricas, tejeras, fondas, baños, centros, comunidades, y eserías y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor; pues todos los días se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

GANGA POSITIVA
No hay nadie que venda más barato

BAÑOS DE CORCONTE

Lo mejor que hay en España para las enfermedades de las vías urinarias, herpes y escrófulas.
Coche diario en la estación de *Reinosa* a la llegada del mixto de Castilla.
Coche diario en la estación de *Soncillo* a la llegada del correo de *La Robla*

Muy interesante a los Propietarios y Constructores de Obras

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO
facilitan en condiciones inmejorables

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos
Transparentes de cuantas medidas se necesiten
Papel GLACIEE para decorar ventanas en Iglesias, Balneario, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido.
Azulejos, Fiorones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.
Dirección: **A. Vallejo y Vallejo**, calle del Duque de la Victoria, número 18, Valladolid.

EL RABIOSO DOLOR

DE **MUELAS CARIADAS**
pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, mediatundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo** alguno usando el **AIBAF SERDNA**
(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia: Escudero, dr. guerra, Mayor principal.—2 pesetas bote.



DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.
Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

MOLDES

PARA SEÑALAR
FESTONES Y BORDADOS
Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.
Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

SUSCRIPCIONES
Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez é la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.
Imp y lib. de Abundio Z. Menéndez

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se críen sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería

DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

SE VENDE

Un carro de varas de dos mulas á precio arreglado; también se venden mazas y haimones, seco todo; en Grijota, Ursula García.

VACA SUIZA

Se vende una que está para parir; Rizarzuela 35, darán razón.

SE VENDE

un par de mulas de media edad, su alzada siete cuartas y tres dedos, se dan á prueba; en Becerril de Campos dará razón Antonio Crespo.

Caballo desmandado

La persona en cuyo poder se halle uno de pelo castaño oscuro, ocho á nueve años, 7 cuartas y un dedo de alzada, poco más ó menos, cola corta, dos lunares en los costillares y herrado de las cuatro patas, se servirá avisar á Juliana Ramos en Melgar de Fernamental.

SE VENDEN

una anaquelaría y mostrador de marmol, propio para una farmacia, droguería ó confitería, y un carro de varas, todo en buen uso; en la imprenta de este periódico se dará razón.

Oficial de carretería

Se necesita uno para el taller de Modesto Chico, en Grijota.

MÁQUINAS

para dibujar festones
Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

VERDADEROS GRANOS DE SAUDÉ DE FRANCK
Purgativos, Depurativos y Anestésicos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exijas el folio adjunto en 4 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia **LEPOZ**, 9, Rue de Clévy y en todas las Farmacias.

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
Sus clases son tres únicamente:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla
De venta en Palencia, Luis Ruizpérez.

Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo

Unico de España premiado en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Aprobado por la Real Academia de Medicina de Valencia
Esta excelente preparación, que ha reemplazado completamente á las magnesias inglesas en nuestro país, es un agradable refresco al limón ó un laxante suave, según la dosis.
Exigir siempre la legítima **MAGNESIA DEL DR. TRIGO**.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

